

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 24.591 · 1995

PERSONAL MILITAR

Boletín Oficial, 12 de diciembre de 1995 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Personal Militar

PERSONAL MILITAR

Ley 24.591

Promoción 'post-mortem'.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Promuévase 'post-mortem' al grado inmediato superior, con fecha 31 de diciembre de 1994, al Teniente Coronel de Intendencia D. César Roberto PREVIGLIANO (M. I. 7.784.152).

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional. — ALBERTO R. PIERRI. — CARLOS F. RUCKAUF. — Esther H. Pereyra Arandía de Pérez Pardo. — Edgardo Piuzzi.



VEREDICTA LEYES

Personal Militar. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).